

Vera, 23 de noviembre de 2022

Resolución N° 4695/22

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el **Llamado a Licitación Abreviada N°45/22** para “**Reparación de baches en pavimentos de hormigón**”

RESULTANDO: I) Que según acta de apertura de ofertas del día 27 de setiembre de 2022 se presentaron tres ofertas las que cumplen con los requisitos formales del llamado (Olecor SA, Pórtico Pronaos SRL, Finamel SA

II) Que luego de haber efectuado el análisis de las mismas conforme lo dispone el Pliego de Condiciones, y luego de haber solicitado informe a la DGO sobre los antecedentes de las empresas, se sugiere por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por acta de fecha 20 de octubre de 2022, se procediera a solicitar mejora de precios entre las empresas Portico Pronaos y Olecor SA dado que la diferencia entre los puntajes obtenidos entre ambas empresas en base a los criterios de adjudicación no supera el 5 %.

III) Que se autorizó por el Ejecutivo el procedimiento, fijándose por la Unidad de licitaciones el día 01 de noviembre para la presentación de la mejora de precios.

IV) Según acta de apertura del día 01 de noviembre la empresa Portico Pronaos SRL no presenta mejora (manteniéndose, por ende, la oferta original) y ,la empresa Olecor Sa presenta un precio inferior al inicial.

V) Por acta de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 15 de noviembre de 2022 se aconseja adjudicar el llamado a la empresa Olecor SA, y estando presente el Director General de Obras, se decide ajustar el rubrado dado que la oferta supera el tope de la licitación abreviada.

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

R E S U E L V E

1º) ADJUDICASE la Licitación Abreviada **Nº 45/22** para **Reparación de baches en pavimentos de hormigón en Rivera**, a la empresa **OLECOR S.A. (RUT 214385580013)** por el monto total de \$ 11.002.427 (pesos uruguayos once millones dos mil cuatrocientos veintisiete) IVA y Leyes Sociales incluidas y de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	RUBRO	UN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL \$	Monto imponible
1	Implantación	gl	1	67.500	67.500	13.500
2	Excavación no clasificada a depósito	m3	320	911	291.520	58.320
3	Base granular cementada	m3	320	2.053	656.960	131.371
4	Ejecución de pavimentos de hormigón e=0,20m	m2	2.300	2.577	5.927.100	1.185.551
5	Ejecución de cordones armados	m	320	900	288.000	57.600
6	Suministro y ejecución de drenajes con caño 100mm ranurado + geotextil	m	80	900	72.000	14.400
7	Suministro y ejecución de caños y conexiones domiciliarias de agua	m	80	400	32.000	6.400
Subtotal						
Imprevistos (10%)						
IVA						
LLSS (71,8% MI)						
TOTAL						
7.335.080						
733.508						
1.775.089						
1.158.749						
11.002.427						

Los precios se ajustarán por ICC mensualmente tomando como índice base para el reajuste el vigente al momento de la apertura.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.